



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 02 de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPL196/2023 "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA DEPENDENCIAS DEL GEJ"**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras y con la asistencia de los siguientes interesados:

Participante / Empresa		Representante
1	VIUK SA DE CV	RAMON FRANGIE MALACON
2	GAMA SISTEMAS SA DE CV	MARIO ALONSO GARCIA ANGUIANO
3	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	EDUARDO GUEVARA CADENA
4	COMERCIALIZADORA GREEN TECH SA DE CV	ALONSO MARTINEZ COBIAN
5	GLOBAL OPPORTUNITIES CONSULTING SA DE CV	ARMANDO PAREDES

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:

SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.

1. Pregunta No. 1 Página 56, Apartado 7 "OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES", Para partidas 1,2; la convocante solicita: "Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante de los equipos de telecomunicaciones propuestos, en la que se mencione que cuenta con el nivel de certificación premier o similar, la carta deberá ser vigente, en original y mencionando el número de concurso al cual participa"

Pregunta: Se hace de su conocimiento que a partir de la pandemia COVID-19 el fabricante se encuentra trabajando de manera remota por lo que el expedir cartas originales lleva una logística un poco mas compleja por lo que no es posible cumplir con una carta original a tiempo. Solicitamos a la convocante nos permita entregar en la propuesta impresión de carta digital expedida por el fabricante. R.- Se acepta su solicitud.

2. Pregunta No. 2 Página 56, Apartado 7 "OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES", Para partidas 3,4; la convocante solicita: "El proveedor participante deberá presentar carta en original y/o digital emitida por el fabricante donde menciona que el proveedor cuenta con un nivel avanzado, y que los equipos propuestos son originales de fábrica, se encuentra dentro de vida y son compatibles con la última versión de firmware, mencionando el número de concurso al cual participa, dicha carta podrá ser validada con el o los fabricantes para su autenticidad"



Pregunta: Se hace de su conocimiento que para cumplir este punto el fabricante entrega dos cartas, una indicando que el proveedor participante se encuentra autorizado para vender productos solicitados y la segunda mencionando que los equipos son originales de fábrica. Se solicita a la convocante nos permita cumplir con dichas cartas este punto. R.- Se acepta su solicitud.

3. Pregunta no. 3 Página 38, Requerimiento punto 5, la convocante menciona: El punto de acceso deberá soportar velocidades de red de al menos 3GBps en operación concurrente de los radios de 2.4 GHz y 5GHz. Hacemos de su conocimiento que el modelo solicitado su velocidad máxima es de 2.9Gbps. Entendemos que el dato correcto son 2.9Gbps ¿Es correcta nuestra apreciación? R.- Es correcta su apreciación.

4. Pregunta no. 4 Pagina 62, Switches 8 puertos, Menciona: Administración de IP única HTTP/HTTPS RADIUS puertos reflejados, actualización de TFTP, cliente DHCP , protocolo simple de tiempo de red (SNTP) , diagnostico de cables , ping, syslog, y cliente telnet

Solicitamos amablemente a la convocante sin ser limitativo nos permita ofertar un equipo FS-108F-FPOE con un innovador protocolo de administración patentado por la marca ofertada que permita ser administrado por un Firewall de próxima generación permitiendo la gestión centralizada de políticas, incluido el acceso y el control basados en funciones, lo que facilita su implementación y gestión.

R.- Se acepta su solicitud.

VIUK SA DE CV

1. ANEXO 1, PARTIDAS 12 A LA 18, PÁGINA 58-63:
CARTAS DEL FABRICANTE: ¿Se le solicita amablemente a la convocante que por favor nos permita presentar para las partidas 12 a la 18, todas las cartas emitidas por del fabricante en digital, esto debido a que el fabricante solo las extiende en este formato? ¿Se aprueba?
R.- No se acepta deberán ser entregadas de manera original.

GLOBAL OPPORTUNITIES CONSULTING S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Anexo 1040 partida 5 "Router edge para enlace a internet ", Pagina 40 menciona "Deberá de soportar 1,000,000 de adyacencias ARP.", Se le solicita a la convocante que este requerimiento sea opcional ya que al cumplir con las rutas de IPv4 solicitadas se asegura que se cumpla con este requerimiento. ¿Se acepta nuestra solicitud?
R.- Se acepta su solicitud.

Pregunta 2. Anexo 1040 partida 5 "Router edge para enlace a internet. ", Pagina 40 menciona "Deberá de soportar 32,000,000 sesiones CGN.", Se le solicita a la convocante que este requerimiento sea opcional ya que al ser un router Edge y no P y/o PE no se requieren este tipo de sesiones. ¿Se acepta nuestra solicitud?
R.- Se acepta su solicitud.

Pregunta 3. Anexo 1040 partida 5 "Router edge para enlace a internet ", Pagina 40 menciona "Deberá de soportar 2,000 vecinos OSPF.", Se le solicita a la convocante que este requerimiento sea opcional ya que al cumplir con las rutas de IPv4 solicitadas se asegura que se cumpla con este requerimiento. ¿Se acepta nuestra solicitud?
R.- Se acepta su solicitud.

Pregunta 4. Anexo 1040 partida 5 "Router edge para enlace a internet ", Pagina 40 menciona "Deberá de soportar 4,000,000 de rutas BGP.", Se le solicita a la convocante que este requerimiento sea opcional ya que al cumplir con las rutas de IPv4 solicitadas se asegura que se cumpla con este requerimiento. ¿Se acepta nuestra solicitud?
R.- Se acepta su solicitud.



Pregunta 5. Anexo 1040 partida 5 "Router edge para enlace a internet ", Pagina 40 menciona "Deberá de soportar 8,000 vecinos BGP.", Se le solicita a la convocante que este requerimiento sea opcional ya que al cumplir con las rutas de IPv4 solicitadas se asegura que se cumpla con este requerimiento. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- Se acepta su solicitud.

Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL196/2023, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **11:25 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
VIUK SA DE CV	RAMON FRANGIE MALACON	
GAMA SISTEMAS SA DE CV	MARIO ALONSO GARCIA ANGUIANO	
SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	EDUARDO GUEVARA CADENA	
COMERCIALIZADORA GREEN TECH SA DE CV	ALONSO MARTINEZ COBIAN	
GLOBAL OPPORTUNITIES CONSULTING SA DE CV	ARMANDO PAREDES	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	